El Sr. Silió, que fué durante muchos meses subsecretario de Instrucción pública y tiene, por tanto, motivos para ser especialista en la materia, ha dado en la Juventud Conservadora una conferencia sobre «El problema pedagógico en España.»

El tema es interesante si los hay; es el más interesante de los problemas nacionales, y el hecho de que los conservadores lo tomen como bandera en la oposición, muy significativo, demuestra que los conservadores comienzan á arrepentirse de la inacción de la política abstencionista—llamémosla así -que en esa cuestión han seguido los conservadores.

Precisamente la época en que el Sr. Silió fué subsecretario de Instrucción pública, y creemos sinceramente que no por culpa de él, fué una de las de mayor pasividad en ese sentido; entonces faltaban, no como ahora, 9.679 escuelas de las que debían existir según la ley de 1857, sino algunas más, puesto que recientemente han sido creadas muchas, y, sin embargo, el ministro de Instrucción pública, el señor Rodríguez Sampedro, se creyó en el caso de suprimir algunas, sin duda para que faltasen más.

El número de escuelas que faltan es, además, mucho mayor del que el Sr. Silió afirmó en su conferencia: las que pedía la ley de Moyano-eran las que requería, sin exceso ni mucho menos, el censo de población de aquella época; y como la población de España ha crecido extraordinariamente desde aquella época, la diferencia entre las escuelas que existen y las que deberian existir es, desgraciadamente, mucho mayor de la señalada por el distinguido diputado conservador.

En la Memoria publicada hace algunos meses por el señor conde de Romanones, documento de capital importancia que es imprescindible consultar para tratar problemas de Instrucción pública española, se señalan y analizan esas diferencias y se ponen las bases para remediarlas.

Pero los conservadores han tenido siempre en esta cuestión un criterio equivocado. Alguno de sus diputados más conspícuos, especialista en materias de enseñanza, defendió más de una vez en el Parlamento mismo, y en publicaciones extraparlamentarias, el criterio de que no sólo no nos faltaban escuelas, sino que, por el contrario, nos sobraban.

Para fundamentar esta opinión acudía el que la sostuvo, y con él los conservadores, puesto que como suyog aceptaron ese criterio, a estadísticas comparativas del número de escuelas existentes en los países más adelantados, Inglaterra, Francia y Bélgica, por ejemplo, y las existentes en el nuestro en relación con el censo de población, deduciendo de ellas que, en efecto, estábamos muy favorecidos.

Los números son asi; engañadores para quien no tiene la clave de su simbolismo en cada caso perticular, y en esto de la cantidad de escuelas, los l conservadores olvidaban por completo esa clave: la diferencia entre las escuelas extranjeras, con sus cuatro ó cinco centenares de alumnos como mínimum, y sus ocho clases cuando me-" nos-cada una de las cuales vale por lo menos por una escuela nuestra—, y nuestros misérrimos centros de enseñanza primaria, en que 50 ó 60 alumnos son ya un número excesivo, para los que no hay tampoco la necesaria

Comparando el número de escuelas nuestro con el número de clases extranjeras—único modo de que haya homogeneidad entre dos términos comparados Jilas consecuencias son muy diferentes, y el número de escuelas que el Sr. Silió echa de menos resultaria enormemente mayor, as noisequite

dores comiencen à ver claro en ese problema y que le consideren, al fin, como problema nacional. Las consecuencias á que llegó el Sr. Silió, las de que necesitamos nuevos maestros, nuevos locales, y sobre todo nueva orientación pedagógica, las podemos firmar todos, y si los conservadores se convencieran de que su distinguido correligionario tiene razón, de que este problema de la instrucción pública no es político, sino nacional, habremos dado un paso enorme y absolutamente necesario hacia la felicidad de Es-

(Del Diario Universal)

De La Mañana:

paña.

«Hace algún tiempo, una parte de la Prensa dió en la flor de asustar á las gentes con el coco de la intervención en Por-

Hoy somos nosotros los que acerca de Portugal vamos á llamar la atención. Desde luego que no va á ser para pedir que nos metamos donde no nos llaman. La situación de la nueva República se sigue prestando para hacer interesante filosofía acerca del problema del régimen, y nosotros, usando del libre derecho de crítica, ya hemos aprovechado tal ocasión y la seguiremos aprovechando en lo sucesivo.

Tampoco vamos à pedir el inmediato reconocimiento oficial del vecino Gobierno, porque, desde el momento en que ni Francia la república, ni Inglaterra la georgista, ni otras grandes potencias europeas lo han hecho, no tenemos por qué desafinar nosotros en el concierto diplomático. El reconocimiento de un nuevo estado de cosas en una nación extranjera no es cuestión de República ni de Monarquía, sino de derecho internacional.

Pero, en cambio, hay un aspecto de las relaciones con Portugal que exige, á nuestro ver, la atención de los Poderes públiblicos: el aspecto económico.

En efecto, la situación intrauquila del vecino país es, precisamente por éste carácter de intranquilidad, la más propicia para gestiones sobre convenio internacio-

El Gobierno portugués, y muy especialmente su ministro de Relaciones Exteriores, Bernardino Machado, se hallan en las presentes circunstancias animados de las mejores disposiciones para captarse las simpatías de los demás países, sobre todo de aquellos que por su proximidad ó sus relaciones comerciales se hallan más en contacto con la nación portuguesa».

De José Rocamora en el Heraldo:

«La nota característica del espíritu español ha sido siempre la inquietud, el descontento de la suerte. Ya oigo esta pregunta: ¿y donde està la inquietud en el misticismo, en los frailes? Contesten por mí el donosísimo arcipreste de Hita y el incomparable maesto de humanismo que se llamó Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera, y tantos otros prosistas que llevaron á los libros una revoludión doctrinal en cuestiones de política, de Economía y de Derecho público.

«Fuí fraile (de los clérigos menores) decía el astrólogo zamorano D. Gómez Arias-, monacillo, señor, pobre, soldado, abogado, astrólogo y casado en breve tiempo, habiéndoseme olvidado que en uno de los lugares de Castilla, que corri en el tiempo de mis peregrinaciones, fuímaestro de niños; en otro, preceptor de gramática, y en la ciudad de Toro, astrólogo confirmado, pues viví y junté dinero diciendo á todos el signo.

De ese linaje de hombres venía á ser el ingenioso escritor Torres de Villarroel, que fué ermitaño, maestro de baile, torero, profesor de matemáticas en Salamanca conjurador de duendes y, sobre todo, un zumbón que tomó á chacota la vida y sólía decir à un venerable maestro de teólo-

«Todos somos locos, reverendísimo senor: los unos, por adentro, y los otros, por afuera; a vuestra reverencia le ha tocado ser loco por la parte de adentro, y á mí por la de afuera, y sólo nos diferenciamos en que vuestra reverencia es maniático triste y mesurado y yo soy delirante de gracia...»

«Sabrás—decía Agustín de Rojas—que vo fui cuatro años estudiante, fui mercader, fui soldado, fui picaro, estuve cautivo, tiré la jábega, anduve al remo y vine a ser representante.»

Creemos derrotados á los déclassés, á los que no tienen un medio de subsistencia definido por la función social que desempeñan, por una profesión ó una ocupa-

Otro tipo de aventurero, Juan Valladares, denostador del Quijote, podría capitanear una legión de congéneres suyos, porque fué soldado, torero, poeta, piator, escultor, músico, galanteador de mujeres casadas ó comprometidas, acusado de robo, condenado a pena de muerte y, finalmente, ermitaño y fundador de la Congregación de San Juan de la Penitencia.

Podria hacerse muy larga la relación de esos españoles que protestaron contra el medio en que empezaban á vivir y fue-Bueno es, pues, que los conserva modar la realidad á sus gustos. ron buscando posturas diversas para aco-

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 20-22'50.

Todos los comentarios que estos días se oyen en los mentideros políticos versan acerca de la crisis, y no vayan ustedes à creerse que al hablar de este tan cacareado asunto sabe nadie á que atenerse sobre él. En realidad reina la mayor desorientación, no atreviéndose nadie, ni aun aquellos que pasan por mejor informados, á aventurar conjeturas.

El presidente del Consejo, interrogado por los periodistas, confirmo que había recibido del marqués de González un avance telegráfico, conteniendo la contestación del Vaticano à la última not que le fué dirigida por el Gobierno. Con respecto á esto puedo asegurarles que se comenta, en tonos pocos favorables, el pie de transigencia en que el Vaticano se calla danticipándoles, desde luego, que su actitud de severidade congeto acoquor consignos areat

Estas son las impresionentes salientes que puede telegrafiarles hpy.

Un ujier del Congreso.

e paración de camentatoras

LOS CONSUMOS EN SAMOS

CONJUNCIONISTAS

Con el título de Escándalo inaudito, publica el periódico de la conjunción quiroga pallarista El Norte de Galicia, las siguientes líneas, que, además de ser un fiel reflejo de la verdad, reflejan á la vez como la amalgama de quiroguistas y pallaristas sólo puede mantenerse por un acta más ó menos de diputado provincial, ó por el disfrute de algún puesto en la Diputación.

Léase sino lo que el referido órgano de la llamada conjunción escribe acerca de la política llevada á cabo por sus aliados y amigos, los quiroguistas, en el Aynntamiento de Samos, en donde vienen imperando desde hace algún tiempo amparados por el favor oficial, que los equilibros y habilidades del famoso diputado de los catorce mil y pico de votos, lograba otorgarles á costa de sacrificios que no todos se avienen á realizar.

Dice El Norte:

«Una nutrida Comisión de Samos se acercó à nuestra Redacción para delatarnos uno de tantos abusos á que un caciquismo infeliz y bajo nos tiene harto acostumbrados, pero que en esta ocasión raya en lo inaudito y merece bien que el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos y el Sr. Delegado de Hacienda, fijen su atención, á fin de que no prosperen las malas artes de determinadas personas que usan la única arma que tienen en sus manos, el odioso reparto de consumos, como desahogo de venganzas personales y de odios inconcebibles,

Esta nutrida y, honrada Comisión nos presentó una protesta conficientos de firmas que será entregada á los dignísimos funcionarios antes mencionados, á fin de que ordenen la anulación de un reparto injusto, arbitrario y en gran modo escandais fres y cincuenta da principio

En el reparto, a fin de demostrar una equidad digna de que las Autoridades superiores no la echen en ilvido aparece en la última categoría ó s a la 30 el alcalde; en la 18 el boticari ; y lor no ser menos, la casa de huéspedes que habita el secretario, célebre conccionador de esta empanada, y en la qui menudo se disfrutan de opíparos be qui tes, se coloca en una de las últimas chegorías.

También por la teoría de favorecer á á la familia, aparece rebajada la cuota del hermano del alcalde D. Antonio Chaos y la de su pariente D. Mauel Lopez Chaos.

No se sube, apesar del aumento i de la cuota, á ninguno de los individuos de la Junta repartidora. ¡Lastima fuera!. Una interpelacion

liputado carlisia Sr. Salaverry.

Para complemento de esto y darle la conveniente sanción, nos informan que por alguien se trata de gestionar la immediata aprobación del reparto, sobre lo cual nos permitimos llamar de un modo especial la atención de los dignísimos señores Administrador y Delegado, á fin de que no toleren se consume tan brutal atropello.

También nos rogaron que fijasemos la

atención en que hay parroquias privilegiadas y otras no. Entre las primeras figuran, apesar del aumento de cupo, las de San Juan, San Cristóbal y San José de Santiago de Lózara; Zoo y otras. Entre las segundas Sunid, Formigueiros, Frollais, Reiriz, San Martin del Real, Montán, y San Cristóbal del Real revioses area ansolid

Y como complemento de esta jornada, basta saber que el secrétario confeccionador del reparto es analfabeto en la materia y tiene que valerse de tres consiliarios, los cuales por lo visto desahogan su bilis sobre los vecinos que se les antoja.»

Después de leer lo que antecede, nosotros preguntamos ¿qué dirán ciertos generosos donantes de votos y de actas ante el juicio que merecen sus amigos á los inspiradores del colega pallarista? Pagana at a rabasono al

Ya vamos viendo que la celebérrima conjunción, no va á resultar otra cosa que una fácil y breve declinación.

Reforma de la policía

nisión que organiza la velada en l El ministro de la Gobernación leyó el guiente proyecto de ley de reforma del reglamento de la policiais nos otos

«Artículo primero.) El párrafo 2.º del artículo 5.º de la ley de 27 de Febrero de 1903 quedará redactado en los siguientes terminos:

«Los comisarios y los inspectores de todas las categorías cesarán en sus cargos á los sesenta y cinco años de edad, los agentes á los sesenta y dos y los vigilantes á los sesenta; entendiéndose para estas dos clases que al cesar podrán instruir expediente de clasificación y percibir desde luego los haberes pasivos que les correspondieran por el tiempo de servicio que llevasen.»

Art. 2.º El parrafo 3.º del artículo 9.º de la propia ley se redactará así:

«Las vacantes de oficiales de Seguridad se proveerán en capitanes y tenientes de este mismo Cuerpo, de la Guardia civil y de la reserva activa del Ejército, así como los retirados con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1909 que no excedieran de cincuenta y dos años, debiendo cesar à la edad que les correspondiera el retiro forzoro.»

Art. 3.º Al final del artículo 10 de la ley expresada se incluirá un parrafo que diga: «A estos efectos, as i como para el de ingreso, formarán dos escalafones separados los sargentos, cabos y guardias de infanteria y los de caballería, correspondiendo á cada uno de ellos las vacantes que en el mismo ocurran».

Art. 4.º Los funcionarios sin nota desfavorable que hubieren pertenecido con anterioridad à la ley de 27 de Febrero de 1908 al Cuerpo de Vigilancia y en la actualidad estuvieren cesantes ó colocados como ordenanzas, sin que estén comprendidos en las circunstancias que, según el art. 3,0, apartado 4.9 de dicha ley, / les permite concurrir á oposición, podrán solicitar dentro de los seis meses siguientes á la publicación de esta ley un examen de aptitud, que se verificará en Madrid y estará sujeto á las mismas condiciones que en el indicado artículo se establecen para el ingreso en la clase de agentes.

Los que acreditaren así su aptitud tendrán derecho, si no excedieran de la edad que en el art. 1.º de esta ley se fija para la jubilación, y ser repuestos en la categoría que hubieren servido dos años, y en defecto de este tiempo de servicios, en la inmediata inferior, ó en sus asimiladas de la organización actual si no coincidieran con éstas las de los cargos que anteriormente hubiesen desempeñado.

A este fin, y mientras existan cesantes ú ordenanzas con aptitud reconocida, se aumentarán los turnos que establece la ley de 27 de Febrero de 1908 con uno más, destinado á la reposición de estos funcio-

Artículo adicional. El art. 1.º de esta ley se hace extensivo, en cuanto á la jubilación, á los únicos efectos de las declaraciones y percibo de derechos pasivos, á los que hubiesen cesado hasta la fecha por haber cumplido cincuenta y ocho o sesenta años, según las categorías.»

Los capitalistas yanquis

A creer lo que dice el «New York Américan», un grupo de capitalistas del Estado de Montana, entre los que figura Mr. Clark, el rey del cobre, van á ofrecer al mundo el espectáculo curioso y completamente nuevo al comprar en bloque una República. Trátase de Guatemala. Según el contrato ofrecido al presidente Cabrera, la Compañía comprará un territorio que represeta las tres cuartas partes de toda la nación. Ella tendrá exclusivamente el derecho de cultivar los terrenos, explotar las minas, construir vías férreas, telégrafos, teléfonos, y de utilizar los ríos para los riegos y como fuerza motriz.

Entre los financieros norteamericanos se considera el negocio más espléndido que haya hasta ahora empredido ningún

«trust» de capitales privados. «Es la primera vez-decía un multimillonario-que se compra un país, como se compra en una tahona un panecilio».

Asamblea de enseñanza

La Gaceta publica un decreto dictando reglas para el mejor éxito de la Asamblea de enseñanza.

En dicho decreto se dispone lo siguiente: « Artículo 1.º Los temas del Cuestio-, nario promulgado para la Asamblea general da enseñanza, que conforme á lo prevenido en el real decreto de 18 de septiembre último, habían de ser objeto de deliberación pública en Madrid, podrán ser discutidos en el seno y en la residencia oficial de las Corporaciones, Centros y entidades á quienes se invita para tales fines en el presente decreto, y las conclusiones corre spondientes se remitirán por escritro al subsecretario del ministerio de Instrucción pública, presidente de la Junta organizadora de dicha Asamble a, en los plazos y en la forma que se preceptúan.

Art. 2.º Se autoriza para responder oficialmente à los temas del Cuestionario de la Asamblea general de enseñanza, en aquellos puntos que afecten á sus jurisdicciones respectivas y á su misión doceute, á las Facultades que integran los diez distritos universitarios, así como á los claustros de los Institutos generales y técnicos, Escuelas de Veterinaria, Comercio, Artes é Industrias, Artes Industriales, Nautica, Música y Declamación, Normales de Maestros y de Maestras, y en general, á todo Centro de enseñanza sostenido con fondos

del Estada. Art. 3.º También podrán responder á los temas del Cuestionario, en la forma y límites prevenidos, las Academias de carácter oficial el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, los Inspectores de primera enseñanza, los maestros y maestras de las Escuelas públicas y las Asociaciones de maestros de las Escuelas

privadas. Art. 4.º En el término de ocho meses, a partir de la fecha de la promulgación del presente decreto, los Centros, Corporaciones y entidades qu'e acordasen verificarlo, bajo la presidencia de sus decanos, directos ó funcionarios á quienes se confiera autorizadamente tal representación, podran deliberar sobre los temas que juzguen de su competencia, y organizar libremente por mayoría de votos, la forma de sus deliberaciones, exponiendo sus ideas y consignándolas en conclusiones escritas y firmadas, que se remitirán, en la forma indicada en el artículo 1.º, y dentro del plazo

que se dermina en éste. Art. 5.º Las conclusiones habran de ser redactadas en forma breve, sencilla y precisa, y si las Corporaciones deliberantes lo creen necesario, las acompañarán de una exposición ó preámbulo, que exprese, con el mayor laconismo possible, su justificación.

Art. 6.º Las discusiones de los temas no tendrán carácter público, y sólo podrán intervenir en ellas, con voz y voto, las personas que formen parte de las Facultades, Claustros y Corporaciones referidas.

Art. 7.º A las conclusiones generales si las hubiere, se uniran también las de los votos particulares que se presenten, suscriptas y razonadas concisamente por sus tutores, y en pliego aparte, copias certificadas de las actas de las sesiones que con este motivo se hayan verificado.

Art. 8.º La discusión de los temas del Cuestionario y todos los trabajos que de ella se desprendan, habrán de verificarse, sin entorpecimiento, alteración ó retraso de las funciones docentes de cada centro de

Art. 9.º Los maestros de las escuelas públicas podrán reunirse para discutir los 10 primeros temas del Cuestionario (Sección 1.ª, letra A), en las capitales de cada provincia, durante los primeros días del mes de Agosto próximo, bajo la presidencia de los inspectores provinciales de primera enseñanza, y, en su defecto, de los directores ó subdirectores de las Escuelas Normales de Maestros.

La concurrencia de dichos maestros podrá hacerse, bien individualmente, ó bien por medio de representantes elegidos en cada cabeza de partido judicial, en reunión previa que ha de celebrarse antes de terminar el mes de Julio próximo, para discutir y dar instrucciones á los que hayan de asistir á la asamblea provincial.

Esta representación será por clase y grado de las escuelas públicas que existan en la jurisdicción.

Art. 10. Las Asambleas de maestros que se celebren en cada provincia, remitirán, si así lo acuerdan, al presidente de la Junta organizadora de la Asamblea general, antes del 15 de Septiembre próximo, las conclusiones y los votos particulares, así como certificados de las actas correspondientes à las sesiones que se hayan celebrado.

Art. 11. El tema 11 del Cuestionario (Sección 1.ª, letra A), será discutido por los Claustros de los Centros de carácter oficial, dedicados á la enseñanza de niños anormales, conforme á lo prevenido para los restantes de enseñanza en este decreto.

Art. 12. El Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos queda facultado para celebrar una asamblea en Madrid, durante el mes de Julio próximo sin menoscabo del cumplimiento de sus funciones oficiales, bajo la presidencia del inspector de su ramo que determine el ministro de los sol Instrucción pública, á la que sólo podrán asistir funcionarios ó representaciones oficido and ciales de este Cuerpo, á fin de discutir los temas del cuestionario y elevar sus conclu- lissoon siones en la forma preceptuada. alli sup sun em

Art. 13. Los inspectores de primera admit

enseñanza elevarán directamente al presidente de la Junta organizadora de la Asamblea las conclusiones relativas á los temas del Cuestionario que conciernen á la Inspección.

Art. 14 La Junta organizadora de la Asamblea general de enseñanza, compuesta del número de vocales que determina el articulo 7.º de dicho real decreto, recopilará las conclusiones y redactará los resúmenes à que den lugar las deliberaciones de los temas del Cuestionario, con sujeción á lo que se detecmina en el presente decreto, completando su trabajo con un informe ó juicio crítico sobre las conclusiones presentadas, proponiendo al ministro los trabajos que á su juicio deban publicarse, total ó parcialmente, percibiendo como compensación de su labor extraordinaria, las dietas que determine el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 15. En consonancia con lo que previene el último parrafo del art. 9.º del real decreto ya citado, que reglamenta la celebración de la Asamblea general de enseñanza, la Comisión organizadora de la misma queda facultada para solicitar informes sobre algunos temas del cuestionario, de las corporaciones ó personas que se hayan distinguido notoria y relevantemente por sus trabajos en favor de la cultura popular, así como para resolver todas las dudas y cuestiones de detalle que afecten á la organización de este servicio.

Art. 16. El ministro de Instrucción pública determinará la fecha en que hayan de publicarse los trabajos de la Asamblea, en los próximos presupuestos del Estado se consignará el credito necesario para

Art. 17. La Secretaria de la Comisión organizadora radicará en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y funcionará para el servicio público de doce de la mañana á una de la tarde.

Su sentencia

Despachos de Francfort dicen que ha sido condenado por los Tribunales de dicha ciudad á cuatro años y seis meses de cárcel el famoso ladrón francés Santiago Wyler.

Comprobóse, durante la vista del proceso, que había cometido en Alemania, en menos de tres meses, once robos.

La vida de Santiago Wyler es muy cu-

Nació en Soleure, y sus padres, excelentes personas le dieron una educación esmerada.

Pero como notaron que Santiago era aficionado en demasía al juego y a otros vicios peores, decidieron corregirle, usando de severidad

Un día, cuando Santiago tenía diez siete años, huyó de la casa paterna y dirigióse á Saint-Etienne.

Falto de recursos, colocóse en una fábrica de armas y trabajó en ella durante diez y ocho meses, observando todo este tiempo una conducta irreprensible.

Cansado de ser buen muchacho, abandonó la fábrica y fuése á Lombardía.

Durante algún tiempo vivió ignórase cómo. Lo cierto es que, pasados varios años, matriculóse en la Universidad de Bolonia, y empezó á estudiar la carrera de abogado.

Cansose de los libros y se hizo perio-

Un diario italiano envióle como corres-

ponsal á Lisboa. Pero también se cansó del periodismo, y dedicóse á hacer exploración es en Africa.

Acompañó al duque de los Abruzzos en su célebre viaje à la región de los grandes lagos africanos. Sirviole de intérprete, porque en sus

expediciones anteriores había aprendido varios dialectos indígenas.

Regresó á Italia y entró al servicio del profesor Lombroso. -- Pero se había aficionado al opio, y tan-

to abusó de la peligrosa droga que sufrió un ataque de locura. Lombroso hizo que le encerran en un

manicomio. Cuando recobró la razón y la libertad encontróse sin dinero, sin amigos y reduci-

do á la última extremidad Entonces entregóse descaradamente el

No se sabe cómo se procuró un uniforme idéntico al de gala de los ayudantes del Rey. Presentóse en casa del embajador de Rusia, y dijo á la embajadora:

-En el último baile de corte, S. M. Victor Manuel, de quien soy ayundante, se ha fijado en los soberbios brazaletes que usted lucía y quisiera regalar á la Reina unos iguales. La ruega por mí conductor se sirve prestarme los más lindos para llevarlos à casa de un joyero y encargar otros idénticos.

La embajadora se apresuró á entregar á Wyler varias alhajas, que vallan 40.000

Wyler, dado el golpe, huyó á Viena Perdió al juego la considerable cantidad en que vendiera las joyas, y cuando sólo le quedaban 30 coronas, tomó el tren y se fué à Berlín.

Dedicose à robar à las señoras que viajaban solas en los trenes; pero la poli-

cía capturóle en Francfort. Cuando cumpla la pena que le han im-

puesto pondránle á disposición de las autoridades italianas.

Wyler está muy tranquilo. Dice que tiene la seguripad de escaperse.

THE LETT FILL IN

CORUNA

Una turba de muchachos á los cuales se unió un crecido número de personas, recorrió las calles de la Coruña dando gritos contra la falda pantalón.

Ant jóseles á los bromistas, pues de una broma se trataba-hacer ver que una dama llevaba la discutida prenda y no necesitaron más que lanzar la voz de alarma para que tras de ellos siguiese un enjambre de desocupados. Lagani aod . 61

Para poner fin al escándalo, un escándalo en el que tomaron parte cientos de personas, tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad, los cuales lograron disolver los grupos, no sin gran trabajo.

En la taberna que Julio Blanco tiene en la calle del Orzán, núm. 51, fué herido de una puñalada en la espalda, José Rama Veiga, de 31 añ s, electricista, que estaba muy borracho.

Parece que el agresor fué un hijo del tabernero llamado José Blanco, el cual fué denunciado al Juzgado municipal, toda vez que la herida no reviste gravedad.

Se ha dispuesto que la sección de Padrón a Noya, en la carretera de Boimorto á Muros, se denomine en lo sucesivo de de Padrón á Noya por Vilachá y Vilacoba.

Celebró asamblea general extraordinaria en el Casino de la calle Real la Juventud Republicana para resolver lo que proceda con respecto al proyecto de creación de un periódico órgano de dicha colectividad, someter al juicio de los concurrentes el Reglamento social y proveer los cargos del Comilé Ejecutivo que determinan los

SANTIAGO Sal as onb sour

El Emmo, y Rymo, Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, como Patrono del Hespital de Nuestra Señora de la Piedad (vulgo Carretas), ha elevado una instancia al ministro de la Gibernación á fin de proceder á la enagenación de las fincas urbanas, rentas y censos que detalladamente consigna en la aludida solicitud y cuyos bienes han sido tasados para la venta en la cantidad de 30.000 pesetas con objeto de destinar su importe á las reparaciones urgentes que el esrablecimiento ne-

La comisión que organiza la velada en honor del Sr. López Ferreiro, cumplimentó al Emmo. Sr. Cardenal, rogandole que honrase dicho acto con su presencia.

El Sr. Arzobispo recibió muy bien á la Comisión á la que dijo designaría la persona que le representará.

Ha sido desestimada la solitud de los auxiliares D. Felipe Gil Casares, don Isaac Galcerán, D. Agustín Rodríguez y D. Leopoldo Escobar en cuanto á ser nombrados catedráticos numerarios; pero se les reconoce derecho à concursar Cátedras de número de la Facultad de Derecho, por las circunstancias determinadas en el Real decreto de 26 de agosto último.

Con motivo de haber sido nombrada maestra propietaria de la escuela comoleta mixta de Malvas, en la provincia de Pontevedra, doña Amalia Alán quedo vocante la de Ecijo en el Ayuntamiento de Conjo.

ORENSE

Por el Ministerio se ha reconocido derecho à concursar cátedras al auxiliar numerario de la Sección de Letras de este Instituto, D. Siro Arenas.

La maestra de la escuela de Villamarín D.ª Francisca Yebra solicitó la jubilación por edad.

Según parece, ha quedado solucionada la huelga de braceros de las obras del puente que se había declarado el día an-

La mayoría de los obreros volvieron al trabajo, sin que se registrase el menor incidente.

Una nutrida representación del partido liberal de esta ciudad, hizo entrega al alcalde Sr. Varela Sotelo, de las insignias de la gran Cruz del Mérito Agrícola, que recientemente le fué concedida por el Go-

Las insignias son de oro primorosamente esmaltado, en magnífico estuche forrado de terciopelo blanco con broches de

PONTEVEDRA

Ha solicitado su jubilación el presidente de la Audiencia provincial señor Lamas. Se indica para reemplazarle al magistrado Sr. Sánchez Salgués.

El alcalde de Santiago ha invitado al Ayuntamiento de Pontevedra á que envíe una comisión al acto de colocar una lápida en la casa donde nació el ilustre arqueólogo Sr. Lopez Ferreiro, button non assur

El día 20 á las ocho de la noche y en el Hotel Progreso será obseguiado con un banquete popular el médico D. Celestino López de Castro.

La Delegación de Hacienda de Pontevedra ha absuelto al comerciante D. Ildefonso Tristan en el expediente que se le había instruido por supuesto delito de defraudación de un carro de transporte de mercancias de su propiedad.

Se celebró en el cuarto de banderas del cuartel de San Sebastián el consejo de guerra, para juzgar la causa que por delito de tercera deserción se seguía al soldado del regimiento de Murcia César García Conde.

Formaban el tribunal el coronel de dicho cuerpo Sr. Garriga y los capitanes señores Del Río, Lence, Crespo y la Casta, el de caballería Sr. Perinat y el del batallón de reserva Sr. Varela Plata.

Asistió como juez instructor el capitán Sr. García Blanco.

De fiscal actuó el comandante de Artillería Sr. Souto. La defensa estuvo á cargo del capitán

D. Balbino Vázquez. Mientras el capitán general de la región apruebe la sentencia, no será ésta conocida.

Para embarcar conservas con destin) á Burdeos, estuvo en Vigo el vapor inglés «Starley-Hall«, ou sloab say starting st

Procedía de Oporto y se despachó para La Puebla. collegana du anodat aco

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Cuba y España

El tratado

Madrid 20-22'50

Hay impresiones altamente optimistas acerca del tratado comercial entre Cuba y España.

En Gabernación

Consejo de ministros ant

Se ha celebrado Consejo de ministros en el Ministerio de la Goberna-

Las minas de Almadén del gobierno.

Nuevo arriendo

En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó un nuevo arriendo de las minas de Almadén.

El descanso dominical

Una circular

El Sr. Alonso y Castrillo ha dirigido una circular á los Gobernadores diciéndoles que conviene proceder con toda severidad contra los infractores is de la ley del descanso dominical.

De Obras públicas

Reparación de carreteras

Se ha hecho la distribución del crédito concedido para reparación de carreteras.

El Rey

Cuando regresa

El próximo jueves regresará de Sevilla el Rey, D. Alfonso XIII.

Los temporales

Pidiendo créditos

En el Consejo de ministros celebra lo hoy se acordó pedir á las Cortes algunos cré litos para reparación de los daños ocasiona los por los últimos temporales.

La nota del Vaticano

Cambio de impresiones

También en el Consejo de esta tarde han cambiado los ministros impresiones acerca de la nota del Vati-

Actitud conocida

El deber ante todo

Hablando con los periodistas el Sr. Canalejas, díjoles que la actitud del Gobierno en lo relativo á la política religiosa era sobradamente conocida de la opinión.

No cambiaremos de rumbo—añadió —por nadie ni por nada.

Para miércoles

Otro Consejo

Celebraráse nuevo Consejo de ministros el próximo miércoles.

Las Cortes

Congreso

A las tres y cincuenta da principio la sesión.

Preside el Conde de Romanones. Lo de Canarias

El Sr. Sol y Ortega p'de al Gobierno que se active en lo posible el pleito de Canarias.

Contesta Canalejas

El jefe del Gobierno contesta al senor Sol y Ortega.

Hace algunas consideraciones acerca de la importancia que para España tiene el problema canario. Dice que es necesario proceder con

mucha calma en su solución. Promete imprimir al asunto la mayor actividad. On bivibut and

Una interpelación

El diputado carlisia Sr. Salaverry, explanó su anunciada interpelación acerca del nombramiento de coronel honorario del ejército español, hecho á favor del Rey de Italia, D. Víctor Ma-

Un incidente

El diputa lo republicano Sr. Azzati int rrumpe at Sr. Salaverry.

Cruzánse entre ambos algunas palabras violentas.

El conde de Romanones llama al orden á los dos diputados, dando por terminado el incidente.

Salaverry despectivo

El Sr. Salaverry sigue ocupándose del nombramiento del Rey de Italia y habla del Gobierno en tono despectivo. Sus palabra suscitan fuertes rumores en la mayoría.

Habla Canalejas

Contesta al Sr. Salaverry el jefe

En parrafos elocuentísimos censura la actitu 1 del Sr. Salaverry

Dice que el Ray de Italia honrar á

España ostentando el título que acaba de otorgarle el gobierno. Dice que es para nuestro Ejército

un timbre de gloria el que el Rey de Italia figur : en él como coronel hono-

Al final de su discurso es ovacionado el Sr. Canalejas.

Senado

Sesión desanimada

Comienza á la misma hora que la del Congreso. nomina

Preside el Sr. Montero Rios. En los escaños y en las tribunas reina desanimación completa.

El servicio obligatorio

Reanú lase el debate sobre el servicio militar obligatorio.

Toman parte en él algunos señores senadores.

Otros asuntos

Formúlanse ruegos y preguntas de escaso interés.

Levántase la sesión.

De Marruecos

Ultimas noticias

Los telegramas que se reciben dando cuenta de la situación en Marruecos, son poco tranquilizadores.

Los imperiales

derrotados

Un despacho de última hora dice que las tropas imperiales enviadas sobre las kábilas rebeldes han sido derrotadas en un combate sostenido con

Haffid en peligro

Considérase insostenible la situación del Sultán. Tob sontral. est

Esfuerzo supremo

La defensa de Fez

Dicese que Muley Haffid, realizando un último y supremo esfuerzo, prepara una nueva mehalla para combatir à los rebeldes que intentan penetrar en Fez.

Los radicales

Varias reuniones

Los diputados racicales vienen celebrando reuniones para oponerse á la

abolición de los suplicatorios. El proceso de Lerroux

Responsabilidades

Los radicales proponense exigir responsabilidades á los conservadores por el proceso que se siguió durante el Gobierno del Sr. Maura, contra Alejandro Lerroux.

El debate que habrá de suscitarse con este motivo, promete ser interesante, saiv y omen to eyabi

Proyectan los radicales pedir la revisión de dicho proceso.

(Ultima hora)

Más de Marruecos Madrid 21 2'15.

Noticias de última hora aseguran que han tenido necesidad de huir de de Fez 40) europeos, cuya seguridad peligraba por la actitud de las kabilas rebeldes. la realidad à sus gustos.

Haffid desesperado

Sin elementos

Muley Haffid muéstrase desespe. rado por la situación en que se halla Cada día son menores los elemen. tos de que dispone para hacer frente

a los rebeldes amb sur sup mas Estos, en cambio, aumentan considerablemente. mai roquenella grandi

En estos últimos días han recibido importantes refuerzos procedentes de la monterencia sobre «El sñatnem al

LA BOLSA

Cotizaciones del día de aver

Fondos públicos

por 100 perpétuo interior	N H C
fin corriente	35
iferentes séries	25
mortizable al 5 por 100 al	-0
contado	75
g le sup nAcciones al smem	
anco de España. in 1970 ed 1488	
ompañía Arrendataria de	
Tabacosio, mu ant de en ngi 351	
esinerasimos ese no babivisoo	00
ltos Hornos en	00
zucareras preferentes 00	

id and ordinarias.

id. is mobligaciones.

Paris vista (francos, ,

Londres vista (libras).

ANTE EL JURADO

Cambios

Por homicidio

Ayer vióse ante el tribunal popular Ir causa procedente del Juzgado de Ribadeo é iustruída contra Manuel Sánchez, por homicidio de Pilar Gid

El Fiscal mantuvo sus conclusisnes

elevándolas á definitivas. El defensor, Sr. Tapia y Rivas, en un brillante informe, sostuvo la incul-

pabilidad del procesado. El Jurado, tras larga deliberación, dictó veredicto de inculpabilidad. En su consecuencia el Manuel Sánchez ha sido puesto seguidamente

locumento de capital imbartadil no

Van muy adelantadas las instrucciones complementarias del real decreto sobre aumento de sueldo á los maestros, y es muy probable se reconozca que éstos seguirán percibiendo todos los emolumentos actuales más la diferencia de sueldo que asigna el decreto y la correspondiente de material, robusteciéndose la insinuación de que en el próximo presupuesto se mejora. rá á los maestros de 500 y 625 pesetas de

miar esta apinton acu

sueldo.

Dicen de Santiago: 1 OVIII CON MILEON «Siguen los preparativos para el acto funebre que habrá á las once el día 21 en la Basílica y después la procesión cívica, para descubrir la lápida donde nació el ilustre historiador señor López Ferreiro.

Pontevedra, vinieron comisiones. Es una efeméride à la que Galicia se asocia con todo entusiasmo,

De Coruña, Vigo, Orense, Tuy, Lugo

La lápida se colocará el lunes y se descubrirá el martes. Allo des conse La casa donde nació el Sr. López Ferreiro, es en la actualidad de los señores

Placer. Not saloused to bah

Cumpliendo lo dispuesto en Real orden de 6 de Septiembre último, ordenó el rector de la Universidad de Santiago que en las escuelas públicas se den conferencias de divulgación relativas é las Cortes de Cádiz.

Por el precio de 1.900 pesetas han sido adjudicadas las obras de reparación del Cementerio municipal de Mondoñedo, a maestro de obras D. Manuel Real.

Nuestro querido amigo el conocido in-

bajo la inmensa pena de haber visto morir á su hija Carmen, niña de dos años de edad. Reciba el amigo Robles y su familia la expresión de nuestro pésame.

dustrial D. Constantino Robles, hallase

silió echa de ***mos, resul A los inspectores de primera enseñanza de Orense y Ginzo, D. Gerardo A. Lime

(c) Ministerio de Cultura 2005

ses y D. Juan Novas, se les concedió un voto de gracias por la labor realizada al informar los presupuestos del corriente año.

Se dispone sean agregadas á las oposiciones à la cátedra de letras de la Normal de Málaga una auxiliaria de la de Córdoba y las de profesor de Pedagogla que puedan existir.

Dicen de Vigo:

»Patrocinada por el Gimnasio de Vigo, se efectuó el lunes en el Teatro Tamberlick, una función á beneficio de los artistas que formaban la compañía de zarzuela que actuó en el Salón Pinacho de esta ciudad.

La compañía que dirijen los Sres. Rios y Navarro puso en escena la hermosa zarzuela Bohemios, reforzando los coros varios jóvenes del Gimnasio.

La distinguida tiple Srta. Hernández cantó un número de música. Tel en la companyo

Y finalmente, un joven sócio del Gimnasio, hiz onna sesión de juegos de prestidigitación, dirigiendo la orquesta mientras éste efectuó los juegos, un conocido amateurs de la localidad,

Los ingresos de la compañía del Norte han aumentado en 35.847'80 pesetas durante los días 21 al 28 de Febrero último, con lo cual resulta una disminución desde el 1.º de Enero á fin de Febrero de pesetas 316.958'02.

Todo en relación á los mismos períodos de 1910.

O MEYER Y COMPANIAL PIE

Al Juzgado municipal de Santiago han sido denunciados los chicos José y Pedro Domínguez Piñeiro, Jesús Picón y Juan Tarrio Dopazo, por haber roto 25 aisladores de la línea telegráfica de aquella ciudad á Lugo.

Se asegura que la comisión de reclutamiento y reemplazo del ejército, de acuerdo con el obispo de Madrid, mantendrá a fin la disposición primitiva del proyecto del Gobierno, en cuya virtud los ordenados «In sacris» y los religiosos profesos prestarán en el ejército el servicio de su ministerio, con arreglo á las disposiciones de su reglamento.

La comisión de accionistas de la Tabacalera sigue en sus gestiones de que se reforme la modificación que proyecta del articulo cuarto de la citada ley el ministro de Hacienda.

Hasta ahora todas fueron negativas en acceder à los deseos de esa comisión.

Dicen de Cervo:

«Pesca.-Falta en absoluto la sardina por esta parte de la costa. El tiempo frio en nada favorece las operaciones pesque-

El juzgado de primera instancia é instrucción de Chantada declaró pobre en sentido llegal á Asunción Varela Castelo, vecina de San Félix de Asma, para litigar, entre otros, con Antonio Varela Castelo, de la misma vecindad. application 000.0

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enferme-

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Remidini B Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.-La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. - El Tránsito de San Benito, abad, en Monte Casino,

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Médico-Oculista de Valladolid

Permanecerá en Lugo desde el día 20 de Marzo al 10 de Abril. HOTEL MÉNDEZ-NÚÑEZ

Calle de la Reina

En la Ronda de Santiago (antes Mosquera) núm. 11, piso 3.º, se dan lecciones de Francés, por el profesor DAUBAGNA, todos los días no festivos, de hora á hora.

Sociedad

Hbastecimiento de Aguas de Lugo

Convocatoria

La Empresa de Abastecimiento de Aguas de Lugo celebrará Junta general ordinaria el día 27 del actual á las cuatro de la tarde en el Salón de Quintas de la Excma. Diputación provincial, á cuyo efecto se convoca á los Sres. Accionistas en la forma prescrita por el art. 14 de los Estatutos.

Para asistir à la Junta es menester la presentación del documento que acredite la calidad de Accionista, según disponen los párrafos 2.º, 3.º y 4.º del art. 11 de los citados Esta-

Lugo, 10 de Marzo de 1911.-El Presidente, Esteban Carvallo.

Practicante de Farmacia

Se necesita mayor de edad, esmerada práctica y buenos informes, en la de D. Camilo González, de Sarria.

A PILL RELLA

Se hace en junto, ó por separado, de las dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.

Informará D. Manuel B. Carro, Reina 21, bajo.

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropósito para comercio y con dos fincas preciosas de labradio unidas á dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.



Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



La última palibra

Nos referimos à una nueva y excelente preparación de Emulsión.«DOS PESCADOS» (marca r gistrada) la que compite con todas, las extranjeras y españolas, tanto en cali la i como en

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de I lesias. Por mayor, Drogueria de Iglesias y Compañía.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos.

Dará razón José Díaz, en Arieiras.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES "La Ferro-Carrilana,

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma: Baamonde á Ribadeo. - Salida: cuatro de

la tarde. Lugo á Villalba Ribadeo. Salida: tres y cuarto de la tarde.

Lunes, miércoles, viernes y sábados. Regreso los mismos días. Salida de Ribadeo, cinco de la mañana. Villalba á Vivero. - Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y

Lugo, miércoles y sábados. Regreso de Vivero. - Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes,

La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales. Administrador en Lugo, E. Collazo.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS Horas de entrada y salida de expediciones Entrada

Descendente de Madrid, à las 15'15. Ascendente de Coruña, á las 11'15. Mixto de Madrid, á las 615. Mixto de Coruña, á las 24.

Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira,

á las 8. Friol, Pol y Fijós, á las 11. Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30 Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16. Ascendente para Madrid, á las 10'30.

Mixto para la Coruña, á las 5. Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerrea, Fonsagrada y Meira, á las 16.

Pol, Friol y Fijós, á las 12. Horas de despacho Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16 30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á

Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de

Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.

Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm: 4.

De Lugo á Chantada, sale á las 16. De Chantada á Lugo, llega á las 9'50. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 15'47. Mixto, Îlega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.

Vinardell y Comp.^a

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCION, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION.

Despacho: Alcalá, 12.--MADRID

Tiomóvics Reviet-Lompasis

LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de livismo. Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches. —Berlina sobre chassis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landolés 22 H. P. Torpedo-doble-factón 12 H. P.

Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la econom a importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.600 á 6.800 francos.

AGENTES.-GARAGE BERLIET.-Feijóo, núm. 11.--La Coruña STOCK MICHELIN. A cesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

Alos agricultores

Para abonos químico minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores

Fernández, Torres y C. Limares Rivas múm. 12

Esta casa facilità todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adulterar la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos.

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100 Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador Reintegris, á voluntad, la Comp." abona el ints. anual de 4 portador po 475 pts. de 1 á 25 Obliga iones ints. efect.º 6'31 0/0 anual. por 100 á seis meses, por 100 á un año, de 51 á 100 por 100 á dos años, á tres años, por 160 á cuatro años, de 401 adelante, por 100 á cinco años, Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 à 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 à 7

Apartado de Correos 411, Madrid

LUCIO,-CALLE DE LA REINA NÚMERO 5.-IJUCIO

Combinación asombrosa ==== Todo el mundo puede vestirse de

Trajes y gabanes á la medida para Caballero, de géne- 3 PESETAS ros superiores y confección irreprochable, desde- - - 3 PESETAS Vestidos y abrigos hechura sastre, á la medida, para Se-nora y niños, con rica colección de géneros á elegir, desde 3 PESETAS

APROVECHARSE DE ESTA GRANDIOSA OCASION

Importantes talleres de confección á la inglesa, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador DON VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS Sección de ventas á plazos.-Pídanse prospectos y condiciones.-PRECIO FIJO

c) Ministerio de Cultura 2005

Comunicaciones maritimas desde la Coruña

C. e G. e Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Marzo el vapor QUEBEC.

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Marzo el vapor ESPAGNE.

A la Habana y Mueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

A New York

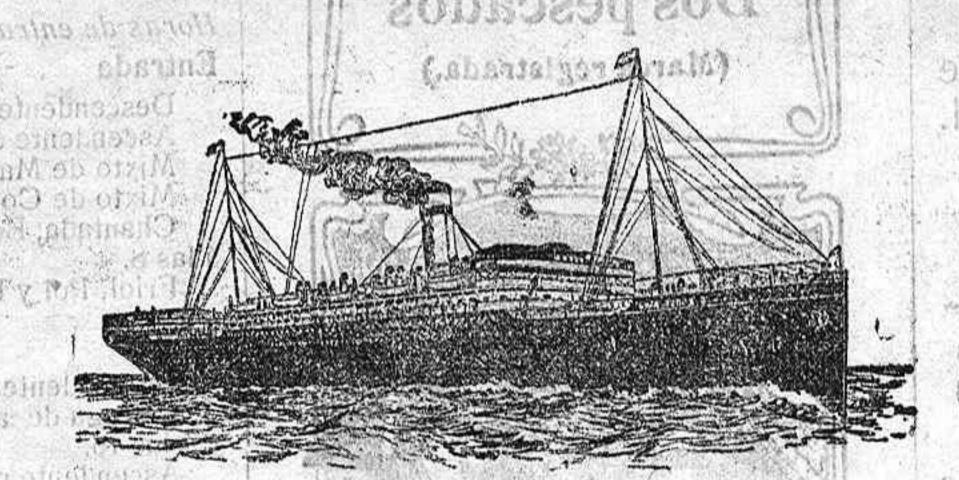
CADA CUATRO LUNES

El 7 de Abril el vapor LA NAVARRE. Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios

económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la via de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservaries cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.--LA CORUNA





CIPACION.—El Consignatario,

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUNA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA el 8 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Id. para Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTI-

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia. Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y

Buenos Aires.

De la Coruña De Vigo Vapores 11 Abril 12 Abril

Highland Enterprise Highland Heater 25 Abril 26 Abril Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y ca mareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la vispera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

el viaje en diez y ocho dias.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen » Coburg

el 25 de Marzo el 22 de Abril

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUNA.



Compañias Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Salidas todas las semanas por los magnificos y tan acreditados vapores co-

rreos rápidos CAPS y KOENIGS. HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMAN-

NIA y ALBINGIA. Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUNA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al dia siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Cornña

THE OWNER OF				The second	3	
Vapor	Orita	27 d	e Marzo	28	de	Marzo
>	Oravia	10 d	e Abril	11	de	Abril
	Oronsa -	24 d	e Abril	The second secon	1.0% - 2.0%	Abril
>	Orcoma	The state of the s	e Mayo	1 009	de	Mayo
>	Oriana	the second secon	e Mayo	The second secon		Mayo
»	Orissa	THE RESERVE THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PR	e Junio	6	de	Junio
>	Ortega		e Junio	20	de	Junio

Todos de gran conelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.2, 2.2 y 3.4 clase La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fuma dores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país. Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LAPIEL



Antes de la curación de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado à los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermeda les que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, a nés. sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tariná-ceos, aycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra trans-

formada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciseis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratu tamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia) AGENTE GENERAL EN ESPANA Y VENTA. - D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.

VENTA EN LUGO. -Iglesias y compañía, (Droguería).

LA UNIÓN Y EL



Salida de Vigo

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

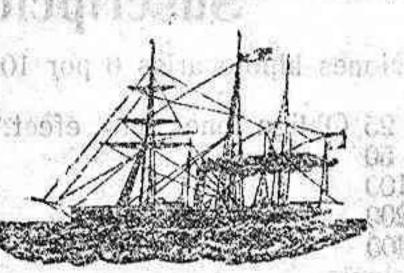
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA. -- SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, celle de Manuel Becerra, 6, principal.-LUGO.



Viajes à AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores CORUÑA

Royaton Grange Southern Cross 16 Septiembre. Beacon Grange Urmaton Grange

19 Agosto. 26 Octubre. 9 Noviembre.

20 Agosto. 17 Septiembre. 27 Octubre. 10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201 .-- Medio pasaje, Ptas. 101.--Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.-Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal Juan Lapias en liquidación, Arenal, 116.--VIGO

===VERMOUHT===

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

BODEGAS DE VINOS DE LA SONTE DEL SONTE DE LA SONTE DEL SONTE DE LA SONTE DEL SONTE DE LA SONTE DEL SONTE DEL SONTE DE LA SONTE DE LA SONTE DE LA SONTE DE LA SONTE DEL SONTE DEL SONTE DE LA SONTE DEL SONTE DEL SONTE DEL SONTE DE LA SON

Elaboración de tipos especiales para

= todos los países del GLOBO =

Clave telegráfica: Walden Warche, edi-Código A. B. C. S.ª edición espa-

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas distinistra recindadas

Manchester City el 14 de Marzo

Admite pasajeros de primera y ter cera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña. 9000

Viuda de H. Hervada, Real, 14

Tome W. café del Moderno y se convencera de su excelemte calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9 LJUGOL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. Fuera, un trimestre. . Ultramar y extranjero.

DIARIO FOLITICO Y DE INFORMACIO

SE FUBLICA TODOS LOS DÍAS

Anuncios y reclamos a precios conven cionales.

La correspondencia al Administraco No se devuelven los originales

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",-Calle de Manuel Becerra, número 6.